

RESUMEN DEL ACTA DE LA REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DE DIRECCIÓN DE LA AGENCIA ESPAÑOLA DE CONSUMO, SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIÓN, CELEBRADA EL DÍA 8 DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE.

En Madrid, siendo las once horas del día ocho de noviembre de dos mil diecisiete, en la sala ciento nueve de la sede central de la Agencia Española de Consumo, Seguridad Alimentaria y Nutrición, calle de Alcalá, número cincuenta y seis, se reúne en sesión ordinaria el Consejo de Dirección, con el fin de tratar el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta nº 8 de la pasada sesión, celebrada el 11 de octubre
2. Informe de las reuniones de los Órganos Colegiados de AECOSAN:
 - Comisión Institucional, celebrada el 18 de octubre.
 - Comisión de Cooperación de Consumo, celebrada el 26 de octubre.
3. Informe de la Gestión del Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información, (SCIRI). Informe de la Red de Alertas de Productos de Consumo. Informe de la Gestión de la Red de Alerta de Piensos en España.
 - Información sobre la situación actual de la comercialización de atún descongelado.
4. Situación del Programa Normativo.
5. Informe de las últimas reuniones más relevantes mantenidas en el ámbito internacional.
6. Varios, ruegos y preguntas.

1. APROBACIÓN DEL ACTA Nº 7 DE LA SESIÓN CELEBRADA EL 13 DE SEPTIEMBRE

El Vicepresidente primero señala que no se ha recibido ninguna solicitud para realizar modificaciones al acta de la reunión anterior, por lo que ésta se aprueba por unanimidad.

2. INFORME DE LAS REUNIONES DE LOS ÓRGANOS COLEGIADOS DE AECOSAN.

• **COMISIÓN INSTITUCIONAL.**

La Directora Ejecutiva comenta que el pasado 18 de octubre tuvo lugar la última sesión de la Comisión Institucional en la que se abordaron los siguientes asuntos: Informe del Foro de Debate Técnico de 5 de octubre sobre Ley de Garantía de Unidad de Mercado; Informe en relación a la alerta por la presencia de fipronil en huevos; Situación actual en relación a la detección de histamina en atún; Retirada del estudio de las “Guía de APPCC para las industrias de elaboración de conservas de pescados y mariscos” y de la “Guía de buenas prácticas sobre la protección de los conejos en el momento de su sacrificio”, y por último, el Informe sobre las actividades derivadas de la Estrategia NAOS.

De entre todas las cuestiones mencionadas, la Directora destacó la posibilidad de tratar en un Foro de Debate Técnico el tema de la retirada del estudio de las guías, así como la muy buena acogida que las últimas actividades de la estrategia NAOS suscitaron entre los Directores Generales.

- **COMISIÓN DE COOPERACIÓN DE CONSUMO.**

En relación a las conclusiones alcanzadas en la reunión de la Comisión de Cooperación de Consumo celebrada el pasado 26 de octubre, la Directora Ejecutiva destacó los siguientes temas:

- Propuesta de modificación del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Conferencia Sectorial de Consumo (CSC), que ya cuenta con el visto bueno de abogacía del Estado, y está a la espera de comentarios de los Directores Generales.
- Designación de dos miembros de la CSC, un suplente y un titular, ante el Consejo de Dirección AECOSAN.
- Información sobre la situación de normativa y las subvenciones tramitadas para la Juntas Arbitrales de Consumo y las organizaciones de consumidores y usuarios de ámbito nacional.
- Presentación de un informe de situación relativo a la implantación del Sistema de Gestión de Calidad en el ámbito de las autoridades de consumo, en base a los resultados de un cuestionario cumplimentado por las CC AA
- Aprobación del documento de planificación de las campañas de control de mercado para el año 2018.
- Aprobación de dos procedimientos Normalizados de trabajos para la vigilancia de mercado.
- Entrega de los premios del Concurso Escolar Consumópolis 12.

3. INFORME DE LA GESTIÓN DEL SISTEMA COORDINADO DE INTERCAMBIO RÁPIDO DE INFORMACIÓN (SCIRI): INFORME DE LA RED DE ALERTAS DE PRODUCTOS DE CONSUMO (SIRI). INFORME DE LA GESTIÓN DE LA RED DE ALERTA PIENSOS EN ESPAÑA.

El Vicepresidente primero indica que los informes relativos al Sistema Coordinado de Intercambio Rápido de Información (SCIRI) y de la red de alertas de productos de consumo (SIRI) cerrados hasta la fecha han sido remitidos a los miembros del Consejo de Dirección por vía electrónica, igual que el informe de la Red de Alertas de Piensos del MAPAMA.

La Subdirectora General informa de la reciente alerta relativa a la presencia de cristales de estruvita en anillas de pota, que está actualmente siendo gestionada por las autoridades competentes y en base a la cual se está procediendo a la retirada de los productos afectados en la UE.

En relación a los casos de expedientes RASFF de intoxicaciones por histamina por consumo de lomos de atún descongelado hace un resumen de la visita de inspección de la DG SANTE y menciona que en AECOSAN se está a la espera de recibir el borrador del informe de auditoría. Desde AECOSAN se ha transmitido a la DG SANTE la información recibida de las CC AA sobre las actuaciones realizadas.

Para finalizar este punto, el Sr. Almansa comunica que el informe de la Red de Alertas de Piensos del MAPAMA ha sido remitido por correo electrónico.

4. SITUACIÓN DEL PROGRAMA NORMATIVO.

El Subdirector General Adjunto de la Secretaría General hace un repaso de la situación de la tramitación de los proyectos gestionados por AECOSAN y que se han remitido por correo electrónico.

Destaca el proyecto de “Real decreto por el que se regulan y se flexibilizan determinadas condiciones de aplicación de las disposiciones comunitarias en materia de higiene de la producción y comercialización de los productos alimenticios, así como las actividades de la producción y comercialización de los productos alimenticios excluidos de su ámbito de aplicación”, cuya tramitación se iniciará en breve.

Por otra parte, informa que se encuentra prácticamente finalizada la tramitación formal del Real Decreto por el que se modifica el muestreo y las especificaciones de los métodos de análisis de los Reales Decretos 140/2003, de 7 de febrero, y 1798/2010 y 1799/2010, de 30 de diciembre, (aguas de consumo público y aguas envasadas), no gestionado por la AECOSAN directamente sino por la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación.

A continuación, el Sr. Almansa comenta el programa normativo del MAPAMA, que previamente, se ha remitido por correo electrónico.

5. INFORME DE LAS ÚLTIMAS REUNIONES MÁS RELEVANTES MANTENIDAS EN EL ÁMBITO INTERNACIONAL

El Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria presenta las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado esta Agencia, y cuya información detallada se recoge en el documento distribuido.

El Vicepresidente primero pasa a informar de las reuniones internacionales más relevantes en las que ha participado el MAPAMA. El documento se ha enviado vía electrónica.

6. VARIOS, RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Vicepresidente primero cede la palabra al Subdirector General de Promoción de la Seguridad Alimentaria para que comente diversos puntos de interés.

En primer lugar, comenta las propuestas de informes para estudio por el Comité Científico de AECOSAN: Exposición a cadmio de la población española; Riesgos microbiológicos asociados al consumo de insectos; Seguridad del consumo de almortas; y la Prospección de peligros químicos o biológicos de interés en seguridad alimentaria en España.

El Sr. Almansa comenta la pertinencia del estudio sobre los riesgos asociados al consumo de harina de almortas, principalmente usada en las tradicionales gachas, pues considera que su consumo es muy bajo y, quizás, con esta nueva opinión podamos desterrar la falsa creencia de que es un posible riesgo para la población. Considera que el latirismo es un problema del

pasado. Pide la aprobación del Consejo para remitir estos cuatro proyectos al Comité Científico de la AECOSAN para iniciar su estudio. Todos los miembros de este Consejo se muestran de acuerdo con las propuestas, y quedan aprobadas por unanimidad.

También se informó de la entrega Premios Consumópolis por parte del Secretario General y Presidente de AECOSAN el pasado 25 de octubre, y las Jornadas de esta Agencia sobre el nuevo Reglamento de Controles Oficiales (CE) nº 2017/625 el día 30 de octubre con un éxito de participación (más de 300 personas) y con gran satisfacción por parte de los asistentes, según los comentarios recibidos. Por último se informó de la publicación del Boletín nº 50 de AECOSANoticias.

El Sr. Lozano informó de la publicación de las conclusiones del ESTUDIO SOBRE HÁBITOS DE CONSUMO 2017 y que están disponibles en su Web www.mesaparticipacion.com.